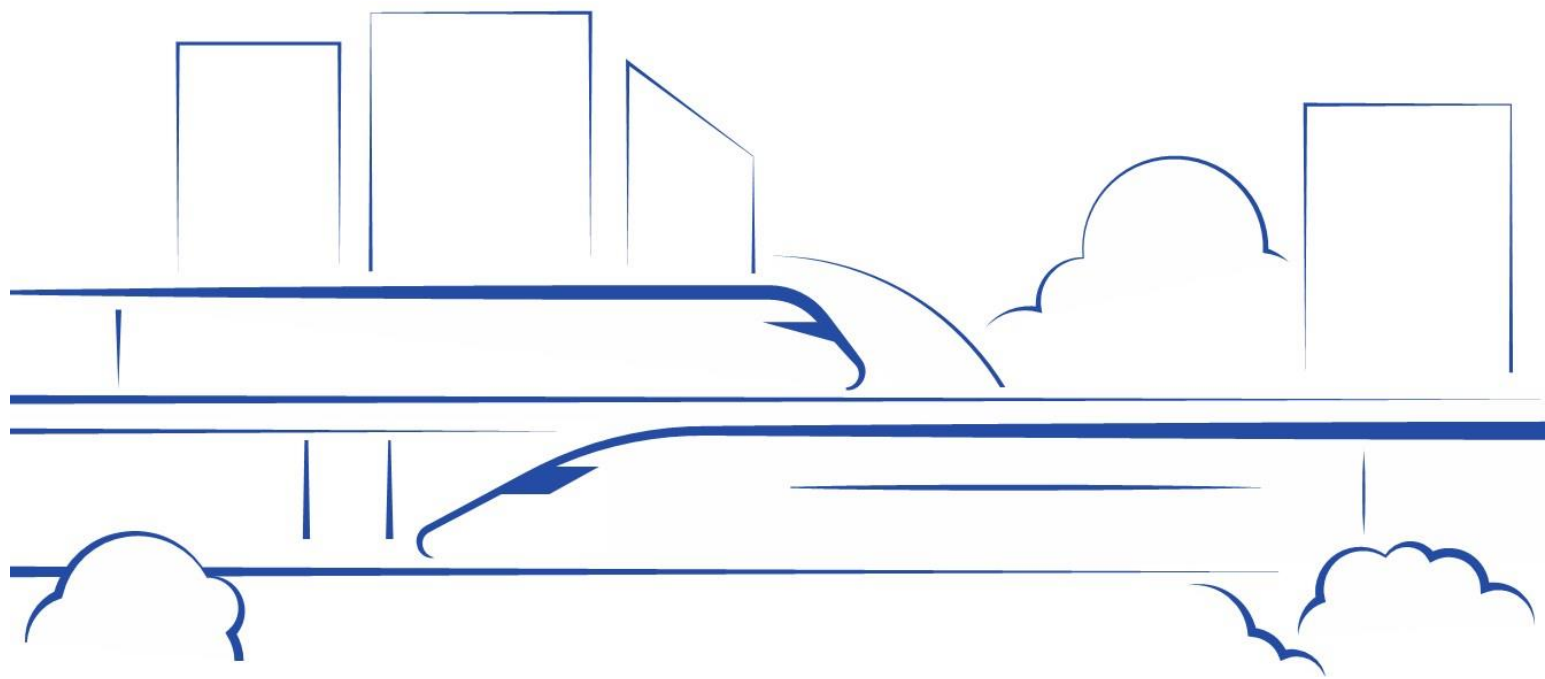




Código de Ética



Nuestros Valores

“En materia de ética y cumplimiento normativo, todos somos responsables”

IRVIA tiene como Misión suministrar a nuestros Clientes servicios de Mantenimiento Ferroviario de máxima calidad, satisfaciendo sus expectativas y permitiéndoles maximizar el valor y la rentabilidad de su negocio, alcanzando los Objetivos establecidos por nuestros Accionistas.

Nuestra visión es ser reconocidos por nuestros Clientes como la Empresa de referencia en el Mantenimiento Ferroviario, alcanzando una posición de liderazgo en el mercado español.

Compartimos tres valores esenciales- Agilidad, Inclusión y Responsabilidad. Estos valores representan la fuerza motriz de las personas trabajadoras de IRVIA durante su vida laboral en la empresa

Ágil

Actuamos rápido, anticipándonos, aprendiendo y adaptándonos constantemente. Nos anticipamos y adaptamos a los cambios en nuestro entorno, manteniendo nuestros objetivos. Aprovechamos las oportunidades para aprender y seguir creciendo. Nos adaptamos a las necesidades de nuestros clientes y socios para situarnos por delante de nuestros competidores

Inclusivo

Abrazamos e integramos las diferencias. • Diseñamos soluciones de movilidad inclusivas en un ambiente de trabajo y una cultura donde todas las diferencias son aceptadas, respetadas y valoradas. Todos tenemos la oportunidad de contribuir y lograr el éxito de IRVIA.

Responsable

Mantenemos nuestros compromisos. Actuamos con justicia y somos responsables de nuestros comportamientos y acciones, así como de las consecuencias de nuestras decisiones. Cumplimos nuestros compromisos tanto en materia de Ética como de Seguridad Laboral

Contenidos

GENERALIDADES CODIGO DE ETICA	5
¿QUE ES EL CODIGO DE ETICA?	5
¿A QUIEN APLICA ESTE CODIGO?	5
RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES A LAS QUE APLICA ESTE CÓDIGO	5
RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS	6
TOMA DE DECISIONES ETICAS	6
PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE IRVIA	6
RECURSOS	7
DENUNCIA DE PREOCUPACIONES	7
COMO DESARROLLAMOS NUESTRA ACTIVIDADES	8
CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS	8
CUMPLIMIENTO DE TODAS LA NORMAS Y POLITICAS DE IRVIA	8
PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS	8
PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO	8
CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOBRE COMPETENCIA	9
CONTROL DE EXPORTACIONES Y SANCIONES COMERCIALES	11
CONFLICTOS DE INTERÉS	11
REGALOS Y HOSPITALIDAD	12
CONTROLES INTERNOS	13
CREANDO CONFIANZA EN NUESTROS SOCIOS COMERCIALES	15
CLIENTES	15
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	15
COLABORADORES DE VENTAS	16
CONTRATACION PUBLICA	16
SOMOS UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE	17
PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	17
RELACIONES CON LA COMUNIDAD	17
ACTIVIDADES Y CONTRIBUCIONES POLITICAS	18
CONTRIBUCIONES BENÉFICAS	18
PATROCINIO	18

RESPECTO E INCLUSION	19
RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS.....	19
RELACIONES CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS	19
GESTION DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL.....	19
IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCLUSION Y NO DISCRIMINACIÓN	19
SALUD Y SEGURIDAD	20
SEGURIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS	21
PRIVACIDAD DE DATOS	21
PROTECCION DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA	22
USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DE LA EMPRESA	22
RESPECTO A LA INFORMACION CONFIDENCIAL	22
OPERACIONES CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA	23
PROPIEDAD INTELECTUAL.....	24
USO DE LAS REDES SOCIALES.....	24
COMUNICACIONES CON ANALISTAS Y/O INVERSORES	24
COMUNICACIÓN CON LOS MEDIOS	24

GENERALIDADES CODIGO DE ETICA

¿QUE ES EL CODIGO DE ETICA?

IRVIA tiene un firme compromiso con la conducta ética y legal en todas sus actividades comerciales. Para apoyar este compromiso y proteger nuestra reputación, compartimos la responsabilidad que supone comprender todas las normas aplicables y comportamientos esperados. El Código de Ética es una herramienta fundamental que proporciona la información necesaria para ayudarnos en nuestras actividades diarias.

Este es un documento de alto nivel que contiene información sobre nuestros valores, leyes, reglamentos y expectativas de comportamiento, así como las instrucciones de IRVIA. También incluye ejemplos que ayudan a explicar cómo se aplican las diferentes normas y principios en las diferentes áreas y temas fundamentales. El Código no está previsto para responder a todas las preguntas, sino más bien para servir de punto de partida con vista a proporcionar orientación y ayudar a encontrar los recursos apropiados cuando se necesita información.

¿A QUIEN APLICA ESTE CODIGO?

A TODAS LAS PERSONAS TRABAJADORAS DE IRVIA.

ORGANOS DE ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

A CUALQUIER ENTIDAD CONTROLADA POR IRVIA

A OTRAS ENTIDADES.(Entendiendo por estas, aquellas entidades sobre las que se ejerce autoridad en los términos del art 31 1.bis del Código Penal).

Se espera que todas aquellas Sociedades en las que IRVIA tenga responsabilidad en la gestión, independientemente del país en el que desarrollen sus actividades apliquen los requisitos legales y principios contenidos en este Código. Cualquier entidad que no adopte dichas normas y principios estará sujeta a una evaluación adicional y las medidas correctivas apropiadas.

RESPONSABILIDADES DE LAS PERSONAS Y ENTIDADES A LAS QUE APLICA ESTE CODIGO

Cada persona o entidad a las que se aplica este Código tienen la obligación individual de ser ejemplo de una conducta ética y de negocios en cumplimiento de las normas.

Para ejercer esta responsabilidad, las personas y entidades a las que se aplica este código deberán:

- ✓ Obtener una comprensión básica de las distintas problemáticas y las orientaciones correspondientes que contiene este Código de Ética.
- ✓ Mantenerse informados. Se espera que las personas trabajadoras conozcan y apliquen la última versión de este documento
- ✓ Tener un conocimiento exhaustivo de las instrucciones y procedimientos más actualizados de IRVIA que sean pertinentes para su trabajo, por lo que deberán verificar regularmente si hay actualizaciones.
- ✓ Solicitar asesoramiento del Embajador de Ética y Cumplimiento de Irvia de la Dirección o de sus responsables, para cualquier pregunta sobre el Código de Ética, el Programa de Integridad o las Instrucciones de IRVIA.
- ✓ Familiarizarse con todos los recursos sobre Ética y Cumplimiento disponibles, incluyendo el Procedimiento de Alerta.
- ✓ Informar de inmediato de cualquier sospecha de mala praxis laboral.
- ✓ Asistir de manera obligatoria a cuantas acciones formativas se les indiquen, dirigidas al conocimiento del contenido de este Código Ético, de sus procedimientos e instrucciones

El incumplimiento del Código de Ética puede conllevar sanciones tanto para las personas trabajadoras de IRVIA como para IRVIA.

RESPONSABILIDADES DE LOS DIRECTIVOS

Todos los directivos comparten la responsabilidad de establecer normas exigentes para establecer un comportamiento ético y conforme a las normativas.

IRVIA espera de sus responsables de equipo que sean modelos a seguir en la promoción del Programa de Integridad, identificando y mitigando proactivamente el riesgo y encaminando los problemas a una instancia superior cuando sea apropiado.

Como director y directora deberá:

- ✓ Tener un conocimiento exhaustivo de los temas abordados en el Código y de las recomendaciones correspondientes
- ✓ Compartir su conocimiento sobre el Código, las Instrucciones de IRVIA y la normativa aplicable con las personas trabajadoras y con terceros externos cuando sea apropiado.
- ✓ Garantizar que su equipo reciba toda la formación requerida sobre el Código y las instrucciones pertinentes.
- ✓ Identificar y abordar los riesgos en los negocios en materia de cumplimiento normativo.
- ✓ Garantizar que los procesos relacionados con sus áreas de riesgo funcionales se comuniquen, se entiendan y se instrumenten debidamente.
- ✓ Promover el Procedimiento de Alerta en su equipo, de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en su país.
- ✓ Encaminar situaciones que se le hayan notificado a la función o instancia pertinente.
- ✓ Adoptar medidas correctivas para hacer frente a los problemas.
- ✓ Respetar las Instrucciones de IRVIA y las leyes.
- ✓ Asistir de manera obligatoria a cuantas acciones formativas se les indiquen, dirigidas al conocimiento del contenido de este Código Ético, de sus procedimientos e instrucciones.
- ✓ Informar de inmediato de cualquier sospecha de mala praxis laboral.

El incumplimiento del Código de Ética puede conllevar sanciones tanto para usted como para IRVIA.

TOMA DE DECISIONES ETICAS

La información contenida en este Código le proporcionará las herramientas que le ayudarán a tomar decisiones empresariales éticas y conformes. Sin embargo, responder a algunas preguntas no es fácil.

Antes de actuar, considere lo siguiente durante el proceso de toma de decisiones:

- ✓ ¿Se permite esta actividad en las normas e instrucciones de IRVIA?
- ✓ ¿Supondrá esta decisión una situación ilícita o poco ética para IRVIA?
- ✓ ¿Existe la posibilidad de que esta acción pueda dañar la reputación de IRVIA?
- ✓ ¿Causa la situación un conflicto de interés real o que se perciba como tal?
- ✓ ¿He considerado detenidamente las consecuencias potenciales de mis acciones?
- ✓ ¿Experimentaré alguna incomodidad al explicar mi decisión a mis compañeros, familiares o amigos?
- ✓ ¿He consultado todos los recursos disponibles de la empresa para obtener ayuda con vistas a tomar una buena decisión?

PROGRAMA DE INTEGRIDAD DE IRVIA

IRVIA se encuentra comprometida para desarrollar su actividad de forma ética y de conformidad con todas las normas, leyes y reglamentos aplicables. El Programa de Integridad y su Código de Ética establece las bases para una conducta empresarial aceptable y proporciona las herramientas necesarias a todas las personas trabajadoras para que reivindiquen una cultura de integridad, incluyendo el acceso a los profesionales de Ética y Cumplimiento, las instrucciones, comunicaciones y formaciones regulares, así como la comunidad de Embajadores de Ética y Cumplimiento.

El Programa se basa en todas las mejores prácticas actuales del sector en materia de programas de Ética y Cumplimiento y se actualiza regularmente.

El Código de Ética se encuentra publicado en la página web de IRVIA, www.irvia.es

RECURSOS

Las personas y entidades a las que se aplica este Código de Ética tienen a su disposición recursos que le servirán de ayuda y guía. Si tiene dudas, desea discutir un asunto o necesita información, póngase en contacto con:

- ✓ El Embajador de Ética y Cumplimiento de Irvia

También puede encontrar información adicional usando los siguientes recursos electrónicos:

- ✓ El sitio web de Ética y Cumplimiento en la plataforma Sharepoint:
<http://alstomgroup.sharepoint.com/sites/EthicsAndComplianceCommunity/SitePages/Home.aspx>
- ✓ Las instrucciones, políticas y guías en el sistema de gestión de ALSTOM (ALSTOM Management System o AMS)
- ✓ El sitio web de IRVIA

DENUNCIA DE PREOCUPACIONES, IRREGULARIDADES, CONSULTAS E INCUMPLIMIENTOS

En IRVIA las inquietudes, preocupaciones, irregularidades, consultas e incumplimientos se pueden canalizar y denunciar de varias formas. Si sospecha del incumplimiento de este Código, las Instrucciones o la ley, deberá plantear su preocupación a su superior, a Recursos Humanos o a Legal. Si no se siente a gusto conectando a los anteriores, puede denunciar su inquietud al Embajador de Ética y Cumplimiento de Irvia

Asimismo, el embajador de ética y cumplimiento de Irvia cuenta para las personas y entidades a las que aplica este código con una herramienta denominada Procedimiento de Alerta, que proporciona una línea telefónica y un portal en línea que se pueden usar para denunciar confidencialmente ese tipo de asuntos.

El Procedimiento de Alerta está disponible para las personas y entidades a las que aplica este código ético, contratistas, proveedores y cualquier tercero con el que mantengamos una relación profesional y se deberá usar de conformidad con las leyes y reglamentos aplicables en el país en el que viva o trabaje.

Los 2 métodos de denuncia mediante el Procedimiento de Alerta están disponibles 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año, como sigue:

- ✓ El sitio web seguro: www.alstom.ethicspoint.com (en el que los denunciantes introducen la información por sí mismos).
- ✓ Los números telefónicos gratuitos enumerados por país en el sitio web seguro (los denunciantes hablan con un operador)

Se tomarán todas las medidas necesarias para garantizar la confidencialidad de la personas denunciantes. Ninguna persona será sometida a ninguna forma de represalia por denunciar algún asunto de buena fe o por cooperar con cualquier asunto que requiera seguimiento.

COMO DESARROLLAMOS NUESTRA ACTIVIDADES

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES Y REGLAMENTOS

IRVIA mantiene su reputación respetando las leyes, reglamentos y otras exigencias aplicables a nuestra empresa en todos los lugares en los que tenemos presencia y desarrollamos nuestra actividad. Cada persona o entidad a la que aplica este Código tiene la responsabilidad de conocer las leyes, los reglamentos y las obligaciones relacionadas con su puesto o trabajo específico o que pueden afectarle. Cualquier incumplimiento de las leyes o reglamentos podrá conllevar acciones penales o procedimientos civiles contra las personas trabajadoras o IRVIA.

Para garantizar nuestras exigentes metas éticas, también requerimos el cumplimiento de determinadas normas que pueden exceder lo previsto en la legislación y los reglamentos nacionales aplicables. Cumplimos con los principios rectores de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, los principios del Pacto Mundial, los Convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Cámara de Comercio Internacional y las leyes sobre el Deber de Vigilancia.

CUMPLIMIENTO DE TODAS LA NORMAS Y POLITICAS DE IRVIA

Además de las leyes y normativas aplicables a nuestra empresa, IRVIA también ha implementado normas internas, instrucciones, directrices y políticas que rigen las actividades diarias de todas las personas y entidades a las que se aplica este Código. Cualquier incumplimiento puede dar lugar a acciones disciplinarias e, incluso, el despido.

PREVENCIÓN DEL BLANQUEO DE CAPITALS

El blanqueo de dinero es el proceso de tomar fondos obtenidos de actividades delictivas (como la evasión de impuestos, corrupción, fraude fiscal o terrorismo) y ajustarlo a la legalidad para hacerlos legítimos. IRVIA ha implementado procesos para prevenir el blanqueo de capitales. Siempre verificamos el origen de los fondos, emprendemos negocios con socios respetables y realizamos transacciones financieras conforme a las leyes y reglamentos aplicables al blanqueo de capitales.

Si algo acerca de una transacción parece sospechoso o inapropiado, o si pudiera infringir las leyes y los reglamentos contra el blanqueo de capitales las políticas y procedimientos de IRVIA, plantee el asunto a su supervisor o al Departamento de Finanzas.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN Y EL SOBORNO

IRVIA se encuentra comprometida a mantener su reputación como empresa que hace negocios con integridad.

Esto significa que construimos relaciones basadas en la confianza y en una comprensión mutua de que el comportamiento corrupto en nuestras transacciones comerciales no es tolerado.

No aceptaremos ni pagaremos sobornos. Ninguna persona trabajadora o entidad a la que se aplica este código, deberá ofrecer, pagar, realizar, buscar o aceptar pagos personales o regalos a cambio de tratos de favor para obtener ventajas comerciales o con vistas a lograr un contrato.

Esta prohibición incluye los pagos de facilitación, que son pequeñas sumas de dinero pagadas para «acelerar» la aprobación de los procedimientos administrativos obligatorios normalmente realizados a través de los canales legales ordinarios. Los pagos de facilitación son una forma de corrupción menor y son contrarios a la política de IRVIA además de ser ilícitos en muchos países.

Todas las personas y entidades a las que se aplica este Código comparten la responsabilidad de dar cumplimiento a las leyes anticorrupción y antisoborno de los países en los que desarrollamos nuestra actividad. IRVIA tiene el firme compromiso de cumplir con los requisitos de la Convención para Combatir el Cohecho de la OCDE; el Derecho Penal francés y español; la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero (FCPA) de los EE. UU.; la Ley Anticorrupción Francesa de 2007 y la Ley Francesa «Sapin II» (sobre la transparencia, la lucha contra la corrupción y la modernización de la vida económica); la Ley Antisoborno del Reino Unido (Bribery Act 2010), y con todas las leyes y los reglamentos en los países donde está presente y desarrolla sus actividades. IRVIA también observa las normas voluntarias de la Cámara de Comercio Internacional (ICC) y las directrices de la «Guía de recursos para la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero».

El incumplimiento de cualquiera de estas leyes constituye un delito grave que puede suponer cuantiosas multas para IRVIA como empresa y para las personas y entidades a las que se aplica este Código de forma individual. Incluso la suposición de una infracción de estas leyes puede perjudicar la reputación de IRVIA y poner a sus personas y entidades en una situación de riesgo.

Ejemplo práctico.-

Un colega me recomendó contratar un “consultor” local para que nos ayude a agilizar los trámites aduaneros de un equipo que vamos a enviar. El consultor ha solicitado una gran provisión de fondos y ha dicho que el dinero se usará para garantizar que obtengamos las autorizaciones para el traslado y “ayudar a acelerar las cosas”. Teniendo en cuenta que no sabemos exactamente a dónde irá es dinero, ¿está permitido este acuerdo?

No, esta clase de pago podría ser un soborno encubierto, por lo que no está permitido. IRVIA cuenta con un proceso muy estricto de análisis de diligencia debida, para la contratación de consultores y dicho proceso incluye el control de sus actividades, a fin de garantizar que cualquier persona contratada no realice pagos abusivos en nuestro nombre.

Ejemplo práctico.-

Uno de nuestros clientes más importantes, mencionó a nuestro subcontratista que si pagáramos una cierta suma de dinero, se podría garantizar la obtención del contrato. El subcontratista nos hizo saber esta propuesta expresando estar de acuerdo con ella y que podrían incluir el pago como “varios” en la próxima factura. ¿Es aceptable este acuerdo?

No, el objetivo de este tipo de pagos es influir indebidamente en el proceso de toma de decisiones, por lo que se considera un soborno. Los pagos de este tipo son ilícitos. Debemos informar al subcontratista de que no haga ningún pago de esta índole e informar a Ética y Cumplimiento o a Legal.

Ejemplo práctico.-

IRVIA está estableciendo una nueva oficina y las autoridades locales han solicitado un pago por honorario misceláneo previo a que nos autoricen su ocupación. Ya que el importe no es cuantioso, ¿estaría bien pagar esa tarifa para que podamos mudarnos de oficina?

No, este pago no sería en concepto de una tarifa legítima, de manera que no debemos efectuarlo. Si necesita más ayuda en este asunto, póngase en contacto con Ética y Cumplimiento o con Legal.

CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOBRE COMPETENCIA

La legislación sobre competencia garantiza que las empresas compitan de manera justa en el mercado. IRVIA cumple con todas las leyes pertinentes sobre competencia y gestiona su actividad comercial únicamente sobre la base de una competencia justa y abierta.

Las personas y entidades a las que aplica este Código no deben ser partícipes de ningún acuerdo con competidores que eviten o limiten la competencia, por ejemplo, fijando precios, distorsionando licitaciones, repartiendo mercados o clientes, limitando la producción o boicoteando a clientes o proveedores.

Las personas y entidades a las que aplica este Código no deben intercambiar información sensible comercial con competidores infringiendo las leyes de competencia, y deben tener un cuidado especial cuando participen en asociaciones empresariales. La información sensible incluye datos relacionados con los precios, condiciones de compra o venta, calidad, características, rendimiento de los productos, beneficios, datos sobre márgenes y productividad, cifras de ventas o pedidos, clientes, salida de producción, capacidad, planes de inversión, e I&D.

Las prácticas anticompetitivas pueden conllevar para IRVIA multas importantes y daños en su reputación. Además, cualquier individuo puede estar sujeto a sanciones civiles, laborales o penales e, incluso, la prisión.

El estricto cumplimiento de la legislación sobre competencia supone beneficios reales y tangibles: fomenta la innovación, la fabricación de productos de gran calidad y la protección de los consumidores. Además, refuerza el compromiso de IRVIA de llevar a cabo su actividad comercial con integridad.

Debido a que las normas son complejas y difieren de un país a otro, las personas trabajadoras deben consultar con Ética y Cumplimiento, así como con Legal para aclarar cualquier duda si fuera necesario.

Ejemplo práctico.-

Conocí a los directores de ventas de varios competidores en un receso durante una reunión de una asociación empresarial. El competidor A dijo : « El mes que viene, probablemente aumentaremos nuestros precios en un 5% » El competidor B estuvo de acuerdo con que los precios « realmente deberían tener ese porcentaje de aumento ». Sin embargo, yo -como representante de IRVIA- no dije nada. Al mes siguiente, las tres empresas aumentaron los precios. Supongo que yo no hice nada cuestionable, ya que no dije nada, ¿estoy en lo cierto ?

No, esto equivaldría a un acuerdo de fijación de precios incluso sin haber dicho nada. Cuando ocurre una conversación de ese tipo, se debe mostrar descuerdo, abandonar la reunión y asegurarse de que su desacuerdo y su postura se incluyen debidamente en el acta de la reunión. También se debe enviar un informe sobre el incidente al Departamento Legal para que éste decida sobre las medidas que se deben tomar.

Ejemplo práctico.-

Suelo asistir a ferias comerciales y, en ocasiones, me encuentro con colegas que trabajan para la competencia. A veces, los asistentes se reúnen en un bar o restaurante para socializar al finalizar la feria comercial. Tratamos de mantenernos alejados de los temas de trabajo, sin embargo, con ocasión de una feria reciente, alguien que trabaja para la competencia mencionó algo sobre una nueva tecnología que están desarrollando e, incluso, comenzó a dar detalle. ¿Es apropiada una conversación de esta naturaleza?

No. No se permite ninguna conversación con la competencia acerca de productos, desarrollo de productos, tecnología o precios. Si se ve en una situación similar, detenga inmediatamente la conversación e informe a Ética y Cumplimiento.

CONTROL DE EXPORTACIONES Y SANCIONES COMERCIALES

Si IRVIA llegara a ser una organización global que realizara actividades a nivel mundial, cumpliríamos con todas las leyes sobre sanciones comerciales y sobre controles a las exportaciones aplicables a nuestras actividades. Cuidado especial es necesario tener con la tecnologías y productos de uso dual, tales como componentes, software y datos técnicos, que pueden servir para un uso tanto civil como militar.

Todas las personas y entidades a las que aplica este Código involucradas en el comercio internacional, deberán asegurarse de que sus actividades cumplan con los más recientes reglamentos aplicables, debiéndose poner en contacto con Ética y Cumplimiento y Legal en caso de necesitar orientaciones o aclaraciones sobre cualquier duda.

El incumplimiento de estas leyes y estos reglamentos pueden exponer a IRVIA y a las personas y entidades a las que aplica este Código involucradas a graves sanciones, incluyendo la prohibición de futuras exportaciones y sanciones penales.

Ejemplo práctico.-

Necesito exportar urgentemente rodamientos para bogies desde Francia a un cliente ubicado en un país del sur de Asia que no está sujeto a sanciones comerciales. Creo que no se aplican reglamentos para el control de las exportaciones y no veo cómo los rodamientos podrían considerarse productos de doble uso. ¿Puedo realizar el envío?

No, el reglamento de la UE sobre los productos de doble uso clasifica ciertos rodamientos como material de doble uso y se aplica a todas las exportaciones fuera de la Unión Europea (incluso si el país de destino no está sujeto a sanciones). Antes de proceder a cualquier envío, es necesario verificar si el producto que se va a exportar está regulado por algún reglamento sobre productos de doble uso y requiere una autorización de exportación.

Ejemplo práctico.-

Me ha llegado información acerca de una oportunidad comercial sustancial en un país del Mercado Común para África Oriental y Austral (COMESA) en el que IRVIA ha llevado a cabo algunos proyectos. El cliente potencial desea que el proyecto esté listo y se ponga en marcha rápidamente. Una carta de intenciones se firmará en un plazo de pocas semanas. ¿Necesito solicitar alguna aprobación previa?

Sí, antes de firmar cualquier documento (vinculante o no) relacionado con una nueva oportunidad de negocio, es necesario verificar si el país objeto está sujeto a sanciones comerciales y obtener las aprobaciones debidas.

CONFLICTOS DE INTERES

Un conflicto de interés ocurre cuando un interés personal interfiere con los intereses comerciales legítimos de IRVIA. Pueden surgir conflictos de interés si sus actividades personales, sociales, financieras o políticas (o las de sus familiares y allegados) interfieren con sus responsabilidades profesionales en IRVIA. Si se enfrenta a una situación que suponga o que se perciba como un conflicto de interés deberá comunicárselo a sus superiores.

Las situaciones siguientes pueden entrañar un conflicto de interés:

- ✓ Empleo externo
- ✓ Ejercer funciones de consejero o consultor
- ✓ Realizar o tener inversiones en un proveedor, un cliente, un competidor, una empresa consultora o cualquier socio comercial existente o potencial de IRVIA.

- ✓ Tratar directamente con un socio comercial que ser un cliente, un proveedor, un colaborador de ventas o cualquier otro tercero que el que trabaje como empleado alguno de sus familiares o allegados.
- ✓ Contratar ex funcionarios públicos o sus familiares

Para evitar conflictos de interés, las personas trabajadoras deben usar el sentido común y actuar adecuadamente en todas las situaciones en las que la objetividad de las decisiones comerciales pudiera verse comprometida.

Ejemplo práctico.-

Mi hermano tiene una participación en una pequeña empresa que provee a IRVIA. No hablamos de negocios, nunca me he involucrado en ninguna decisión en la elección de proveedor. ¿Debo informar sobre esta relación?

Si, debe hacerlo. Es posible que su relación pueda llegar a percibirse como un conflicto de interés. Debe informar sobre esta relación a Recursos Humanos y a su supervisor. También debe rellenar el formulario de declaración de conflictos de interés. Incluso cuando algo no constituya un conflicto de interés directo, el mero hecho de que se perciba como tal puede suponer un problema tanto para usted como para IRVIA.

REGALOS Y HOSPITALIDAD

En el ámbito de las relaciones comerciales el intercambio de regalos tangibles y la hospitalidad pueden percibirse como un conflicto de interés e interferir con el buen juicio comercial. IRVIA garantiza que todas las decisiones comerciales están basadas en la competitividad, el rendimiento y la calidad de los bienes y servicios que ofrece.

No puede realizarse ningún regalo ni otorgarse atención alguna con el propósito de obtener algún tipo de ventaja o para influir en el resultado de una decisión de negocios infringiendo la ley, las obligaciones del receptor, o el Código de Ética o las instrucciones de IRVIA que sean aplicables.

Todos los regalos o atenciones otorgadas deben cumplir estrictamente con las restricciones monetarias correspondientes y con el proceso de preaprobación contemplado en las instrucciones de IRVIA sobre regalos y hospitalidad. Todos los regalos y atenciones deben tener un propósito comercial lícito y legítimo.

Se prohíbe que las personas o entidades a las que aplica este Código ofrezcan, acepten o autoricen que un familiar o allegado acepte cualquier cosa de valor, incluyendo regalos, actividades recreativas, entradas para eventos, alojamiento, favores, servicios, préstamos, uso de propiedad o equipos, así como cualquier otra forma de tratamiento especial que pudiera influir en forma impropia en las decisiones comerciales.

Ejemplo práctico.-

Un proveedor me obsequió un iPad personalizado con mis iniciales. Sé que no debí aceptarlo, pero no quise que el proveedor se sintiera insultado. Además, ya que el iPad ya tiene mis iniciales grabadas, ¿podría quedármelo?

No. Educadamente devuélvale el regalo al proveedor y explíquele la política de IRVIA. Si necesita ayuda, puede ponerse en contacto con Ética y Cumplimiento / Legal que le proporcionarán la asistencia para gestionar la situación.

Ejemplo práctico.-

Cada vez que se concluye un gran proyecto, es costumbre hacerle un obsequio al cliente que, por lo general, consiste en un modelo de tren. Los modelos de tren son bastante valiosos, sin embargo, ya que tenemos la costumbre de obsequiarlos, ¿es necesario volver a seguir el proceso de aprobación este año?

Sí, incluso cuando el regalo ya se lo hayan aprobado con anterioridad, debe volver a seguir el proceso de aprobación. IRVIA cuenta con un proceso claro para el examen y la aprobación de regalos y atenciones. Debe consultar con Ética y Cumplimiento / legal para obtener orientaciones adicionales.

Ejemplo práctico.-

¿Puedo ofrecer a un cliente de IRVIA entradas para un evento cultural al que yo no puedo asistir?

Para las atenciones de esa naturaleza, el evento debe implicar la presencia de alguien de IRVIA con capacidad para establecer una relación comercial legítima con el cliente. Además la actividad recreativa debe ser razonable y no exceder los límites monetarios sobre regalos y hospitalidad.

CONTROLES INTERNOS

IRVIA debe proporcionar información verdadera y precisa sobre todos los asuntos relacionados con los informes contables y financieros. Cualquier irregularidad puede acarrear consecuencias para la Empresa, así como para los responsables.

IRVIA ha implementado un sistema de control interno para garantizar la integridad de nuestra contabilidad y registros. Hemos implementado procesos pormenorizados para mantener la exactitud y la fiabilidad de las entradas contables y la información financiera, así como para garantizar el cumplimiento de las normas y los procedimientos internos de IRVIA y de las leyes, reglamentos y obligaciones aplicables. Cumplimos estrictamente con todas las normas contables y de información financiera para garantizar una debida contabilidad de los libros y una óptima información financiera.

La prevención y detección del fraude son parte fundamental del compromiso de IRVIA con la conducta ética y legal.

Fraude hace referencia a cualquier acto con la intención de engañar, robar o mentir con vistas a obtener ganancias ilícitas. El fraude puede incluir, entre otros, la presentación de informes de gastos falsos, la falsificación o alteración de cheques, la malversación de fondos o un uso indebido de los activos de la empresa, la gestión o realización no autorizada de transacciones o de pagos en efectivo, la mala gestión de la caja para pagos menores, o el asentamiento de entradas contables no conformes con las normas de contabilidad de IRVIA.

Todas las personas y entidades a las que aplica este Código tienen la responsabilidad de garantizar que todos los registros, informes e información que generen sea precisa, honesta, justa y oportuna. Estos registros incluyen, entre otros, informes financieros sobre proyecciones, informes de investigación, informaciones de marketing, informes de ventas, declaraciones de impuestos, cuentas de gastos, planillas de horarios, información ambiental y social y otros documentos presentados ante los organismos estatales y reguladores.

Todos los documentos deben gestionarse, conservarse y archivarlos de conformidad con las normas de IRVIA y las normas sobre privacidad de los datos. Por ningún concepto se podrá destruir ningún documento que pueda ser pertinente en un procedimiento penal o normativo.

Cualquier duda se puede dirigir a las personas trabajadoras de los departamentos de control interno o de finanzas

Ejemplo práctico.-

Soy el responsable del seguimiento del presupuesto en mi departamento. Un colega me abordó recientemente y mencionó que se ha incurrido en sobrecostes en un proyecto y que le gustaría trasladar algunos gastos al próximo año fiscal, una vez restablecido el presupuesto. Ya que al final los costes se contabilizarán de forma precisa, ¿estaría bien asentar los costes en el próximo año fiscal?

No. Nunca se debe tergiversar el momento en que ocurren los gastos. Las entradas contables de los gastos siempre se deben asentar de manera oportuna y precisa y en el año fiscal en que se incurrió en dichos gastos. Una contabilidad inexacta o falsa puede acarrear consecuencias importantes para la empresa o el empleado responsable.

Ejemplo práctico.-

En un viaje de negocios, hace un par de meses, me olvidé de presentar todos los gastos en los que incurrí durante dicho viaje. Estoy a punto de entregar una nota de otro viaje y he pensado que podría “inflar” algunos de los nuevos gastos para compensar los que omití en el último informe. Me parece algo banal ya que el reembolso general será el mismo. ¿Puedo gestionar mis gastos de esta forma?

No. Al presentar cualquier nota de gastos, todos los elementos se deben contabilizar de forma precisa y honesta. La presentación de una nota de gastos falsa constituye un fraude que dará lugar a registros contables inexactos, lo cual puede suponer sanciones penales tanto para usted como para la empresa.

CREANDO CONFIANZA EN NUESTROS SOCIOS COMERCIALES

CLIENTES

IRVIA se encuentra comprometida a ofrecer a sus clientes productos y servicios de gran calidad que satisfagan sus necesidades. Nuestra labor se centra en la eficiencia, el crecimiento, la innovación y la sostenibilidad con vistas a convertirnos en el líder de nuestro sector.

Cualquier persona implicada en la negociación de contratos o proyectos de clientes debe garantizar que las declaraciones, comunicaciones y presentaciones realizadas a los clientes sean veraces y precisas. Todas las personas y entidades a las que aplica este Código tienen la obligación de proteger la información sensible y confidencial de los clientes, revelándola únicamente a aquellas personas que tengan una necesidad legítima de conocer y tener dicha información.

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS

IRVIA valora sus relaciones con terceros como proveedores, contratistas y consultores. La compra de bienes y servicios se basa en criterios neutros y objetivos como el mérito, el precio, la calidad, el rendimiento, la entrega, la sostenibilidad y la idoneidad.

Estas relaciones se rigen por procedimientos de la cadena de abastecimiento y suministros internos, diseñados para garantizar que todos los proveedores de bienes y servicios reciban un trato equitativo. Se toman todas las medidas necesarias para evitar conflictos de interés y cualquier muestra de favoritismo en la selección y gestión de los proveedores de bienes y servicios. Las personas y entidades a las que aplica este Código tienen prohibido aceptar cualquier cosa de valor a cambio de tomar una decisión que favorezca a un proveedor de bienes o servicios en particular. Las relaciones con terceros se deben gestionar cuidadosamente para evitar que se tenga una percepción de que el proceso de toma de decisiones pueda comprometerse.

IRVIA exige a sus proveedores de bienes y servicios que firmen el Código de Ética y la Carta de Desarrollo Sostenible y cumplan estrictamente con todos los requisitos legales aplicables relacionados con sus actividades y entorno empresarial.

Ejemplo práctico.-

Estamos buscando un nuevo proveedor de equipos informáticos. Uno de nuestros proveedores que respondió a nuestra solicitud de propuestas ofrece un buen producto, pero a un precio más alto que los demás. Hay otro proveedor que no ofrece la misma calidad ni servicio, es mucho más económico. ¿Puedo decirle al primer proveedor el precio que cotizó la segunda empresa para intentar bajar el precio?

No. Compartir información confidencial entre proveedores que son competidores entre sí no es ético y, en muchos casos, constituye una infracción de la ley. Sin embargo, puede decirle al primer proveedor que hemos conseguido un mejor precio en otro sitio sin revelar el precio ni la identidad del segundo proveedor.

Ejemplo práctico.-

Queremos contratar un proveedor por sugerencia del cliente. Hemos sabido que este proveedor tiene una buena reputación y que ha trabajado bien con nuestro cliente durante muchos años. Para ahorrar tiempo y mantener contento al cliente, queremos omitir nuestro proceso habitual de selección de proveedores. Ya que el cliente conoce y confía en esa empresa, ¿es posible llevar a cabo la contratación dejando a un lado nuestro proceso?

No, la contratación no se puede realizar sin observar el proceso obligatorio de IRVIA con el que se evalúan y seleccionan los proveedores.

COLABORADORES DE VENTAS

En ocasiones IRVIA contrata terceros que apoyen con las actividades de desarrollo comercial, ventas o marketing.

Llamamos a estos terceros “Colaboradores de Ventas”. El trabajo desempeñado por estos colaboradores de ventas externos puede incluir ponerse en contacto con clientes existentes o potenciales o con autoridades del sector público o privado.

Contamos con un proceso sumamente detallado y estricto para la evaluación, aprobación, la contratación, la gestión y el pago de colaboradores de ventas. IRVIA requiere que todos los colaboradores de ventas cumplan con nuestras políticas y con todas las leyes y los reglamentos vigentes aplicables a sus actividades. Si sospecha que un colaborador de ventas infringe la ley o incumple cualquier política de IRVIA, debe informar a Ética y Cumplimiento.

Ejemplo práctico.-

Estoy sujeto a un plazo de entrega sumamente ajustado para designar a un colaborador de ventas que tendrá un papel significativo en la consecución de un importante contrato en un mercado nuevo. ¿Estaría bien darle una aprobación verbal para que comience a trabajar y completar todo el papeleo necesario y las comprobaciones más tarde?

No. Previamente se debe concluir con el proceso de diligencia debida, el proceso interno de aprobación y el contrato habitual. Los consultores experimentados y de renombre saben que estas cosas se deben hacer antes de que puedan comenzar a trabajar formalmente.

Ejemplo práctico.-

Estamos considerando participar en un proyecto en un país en el que en la actualidad no desarrollamos ninguna actividad. Queremos contratar a un colaborador de ventas para que nos ayude a conocer más sobre las oportunidades potenciales y el proceso de adquisición en esa localidad. El colaborador de ventas está dispuesto a trabajar por unos honorarios muy bajos en la etapa inicial y, más adelante, recibir una compensación a través de una bonificación cuando finalmente obtengamos el contrato. ¿Se permite este tipo de acuerdo de pago?

No. La política de IRVIA no permite la compensación de un colaborador de ventas a través de un honorario de éxito. Este tipo de acuerdo de pago puede utilizarse para pagar sobornos a fin de asegurar un negocio o ganar una ventaja ilícita.

CONTRATACION PUBLICA

La contratación pública -compras del sector público- hace referencia a la compra de bienes, servicios y obras por parte de empresas del estado y entidades públicas. Los contratos con empresas del Estado o entidades públicas tienen requisitos muy específicos, así como normas y procedimientos de adquisición complejos. IRVIA cumple con todas las leyes y reglamentos que rigen las adquisiciones públicas.

IRVIA prohíbe estrictamente cualquier forma de soborno y cualquier intento ilícito o poco ético de influir de manera indebida en los funcionarios públicos. Cumplimos con todas las leyes anticorrupción y hacemos lo necesario para cumplir los contratos celebrados con el sector público con precisión y honradez, y con arreglo a todas las obligaciones contractuales y legales. En caso de poseer información gubernamental clasificada o restringida, es esencial que observemos estrictamente los procedimientos de seguridad aplicables a dicha información.

Debido a que las normas relativas a la contratación pública son complejas y difieren de un país a otro, las personas y entidades a las que aplica este Código, en caso de duda deben consultar con su Embajador de Ética y Cumplimiento de Iriva para su aclaración en caso necesario.

Código de Ética IRVIA Mantenimiento Ferroviario, S.A., Rev. A

SOMOS UNA EMPRESA SOCIALMENTE RESPONSABLE

IRVIA se encuentra comprometida a actuar como una empresa socialmente responsable y ética frente a sus personas trabajadoras, sus clientes y otras partes interesadas. En nuestra estrategia central y operaciones comerciales, integramos temas sociales y medioambientales, así como asuntos relativos a los derechos humanos y de los consumidores. Todas las personas y entidades a las que aplica este Código tienen la responsabilidad colectiva de contribuir a estos objetivos a través de su propia conducta.

PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE

IRVIA es plenamente consciente de su responsabilidad en materia medioambiental. Contribuimos a la protección del medio ambiente a través de los sistemas, equipos y servicios que vendemos. Las actividades principales de la empresa se enfocan en el suministro de tecnologías y soluciones para reducir significativamente las emisiones y los gases de efecto invernadero, así como en limitar el uso de recursos naturales escasos.

Comunicamos a las personas y entidades a las que aplica este Código, a los clientes y a las partes interesadas información importante acerca del impacto ambiental de nuestros productos.

Diseñamos nuestros procesos de fabricación, mantenimiento, instalaciones y servicios con el objetivo de eliminar los productos peligrosos, favorecer el uso de materiales reciclables y consumir la mínima cantidad de energía.

Ejemplo práctico.-

Como persona trabajadora individual, ¿verdaderamente puedo contribuir a minimizar el impacto que tenemos sobre el medioambiente como una gran organización?

Sí. Todas las funciones tienen la responsabilidad de garantizar que los aspectos medioambientales se integren en los procesos diarios de toma de decisiones. Colectivamente podemos marcar la diferencia. Son muchos los gestos, todos simples, que están en nuestras manos, como apagar las luces, sólo imprimir lo necesario, reciclar el papel y evitar o reducir los viajes de negocios. Todos estos gestos tienen un efecto positivo en el medio ambiente.

RELACIONES CON LA COMUNIDAD

IRVIA está comprometida con las comunidades donde lleva a cabo sus actividades. Se anima a las personas y entidades a las que aplica este Código a participar como voluntarios y desempeñar un papel activo en su comunidad. En algunos lugares IRVIA participa como parte del grupo ALSTOM en el desarrollo de campañas de voluntariado corporativo durante la jornada laboral. Estas actividades se llevan a cabo bajo el conocimiento y a criterio de la dirección.

Cualquier otra participación en la comunidad local, diferentes a las estipuladas por IRVIA se debe realizar a título particular, fuera del horario laboral y asegurándose de evitar cualquier conflicto de interés, real o aparente.

ACTIVIDADES Y CONTRIBUCIONES POLITICAS

IRVIA mantiene conocimiento de los asuntos políticos y los cambios que pueden afectar a su actividad comercial, sin embargo, no realiza ninguna contribución política. Las contribuciones políticas son pagos que se hacen a organizaciones políticas, partidos políticos, políticos o candidatos que se postulan para algún cargo. Un pago puede ser cualquier cosa de valor, incluyendo bienes, servicios, regalos, préstamos, fondos para un mitin o evento político y campañas de publicidad, o cualquier donación en especie material o inmaterial que se proporcione a un político, a un partido político o una organización política, por ejemplo, el uso de instalaciones de la empresa, los equipos informáticos o el material de papelería.

No hacemos contribuciones a partidos políticos, ni organizaciones políticas. IRVIA respeta el derecho de cada una de sus personas trabajadoras de participar en procesos políticos, sin embargo.

Ejemplo práctico.-

Sé que IRVIA no hace contribuciones políticas ni participa en actividades políticas, pero ¿puedo yo participar por mi cuenta en esas actividades?

Sí, todos tenemos derecho a participar individualmente; sin embargo, debe realizar dichas actividades en tiempo libre y no usar recursos ni equipos de IRVIA, dejando claro que se trata de sus propios puntos de vista y que son actividades personales, quedando IRVIA completamente al margen.

CONTRIBUCIONES BENÉFICAS

IRVIA contribuye a causas benéficas que benefician a las comunidades en las que vivimos y trabajamos. Estas contribuciones deben tener propósitos apropiados y no deben entrañar ningún conflicto de interés real o supuesto ni pretender crear una ventaja indebida. Todas las contribuciones benéficas deben aprobarse previamente por escrito y documentarse debidamente.

PATROCINIO

El patrocinio de todas aquellas actividades alineadas con nuestra estrategia comercial y nuestros valores, requieren del cumplimiento de las leyes y reglamentos aplicables y no podrá tener el propósito de obtener nuevos negocios o mantener los existentes. El Consejo de Administración aprobará previamente por escrito todas las actividades de patrocinio y las documentará debidamente de conformidad con la política de IRVIA.

RESPECTO E INCLUSIÓN

IRVIA apoya los derechos humanos protegidos internacionalmente y fomenta el trato justo y respetuoso de las personas en la empresa

RESPECTO DE LOS DERECHOS HUMANOS

IRVIA se compromete a respetar todas las leyes que rigen los derechos humanos y las prácticas de trabajo justas.

Observamos los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos de las Naciones Unidas y cumplimos con la legislación internacional en materia de derechos humanos en todos los lugares en los que llevamos a cabo actividades.

IRVIA apoya la eliminación de las formas de trabajo ilegal incluido el trabajo infantil. Prohibimos estrictamente el uso del trabajo ilegal, forzoso y obligatorio por parte de nuestros proveedores y subcontratistas.

Ejemplo práctico. -

Hace poco me enteré de que uno de nuestros proveedores ha salido en las noticias debido a denuncias relacionadas con el trabajo infantil. ¿Es de la incumbencia de IRVIA el comportamiento de terceros o simplemente es algo que puedo ignorar?

IRVIA se compromete a respetar todas las leyes que rigen el trabajo y cualquier práctica de trabajo ilegal o forzoso por parte de nuestros proveedores de bienes o servicios está prohibida de forma estricta. Aunque sólo pueda tratarse de una acusación, debe informar a Legal/Ética y Cumplimiento sobre ello, de manera que se pueda investigar acerca de las prácticas de ese proveedor en particular.

RELACIONES CON LAS PERSONAS TRABAJADORAS

IRVIA respeta el derecho de las personas trabajadoras a afiliarse a sindicatos y organizaciones de personas trabajadoras. Esto incluye el derecho de organizarse, participar y negociar colectivamente. IRVIA respeta el rol y las responsabilidades de los interlocutores sociales y se compromete a comunicar y negociar abiertamente para resolver cuestiones de interés colectivo, brindándoles los medios para llevar a cabo su misión, sin impedirles desempeñar su papel.

GESTION DE LA TRAYECTORIA PROFESIONAL

IRVIA promueve activamente el desarrollo de todas las personas trabajadoras. La Gestión del personal incluye un diálogo entre las personas trabajadoras y sus responsables para definir objetivos, evaluar logros y abordar necesidades de desarrollo y los objetivos de carrera. IRVIA respalda la movilidad interna en todos los niveles de la organización.

IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, INCLUSION Y NO DISCRIMINACIÓN

IRVIA ofrece igualdad de oportunidades de empleo a todas las personas trabajadoras y aspirantes cualificados, de manera que todos y todas tengan la oportunidad de contribuir y tener éxito. La contratación, la formación y el desarrollo personal de las personas trabajadoras de diferentes orígenes es un activo importante para la organización. La empresa reconoce y valora estas diferencias a través de la formación de equipos que sean un reflejo de las comunidades y mercados en los que actuamos.

IRVIA proporciona un marco común para valorar, fomentar, apoyar e integrar una fuerza laboral diversa y un lugar de trabajo inclusivo para todas las personas trabajadoras. Creemos que un personal diverso e inclusivo constituye el punto de apoyo para desarrollar actividades sostenibles exitosas. Todas las decisiones en materia de empleo, incluyendo la contratación, la evaluación del desempeño, la promoción, la formación, el salario y el desarrollo únicamente se harán sobre la base de factores objetivos que incluyan el mérito, las cualificaciones, el desempeño y otras consideraciones empresariales. IRVIA prohíbe cualquier discriminación relacionada con la edad, el sexo, la raza, el origen étnico, la nacionalidad, la salud, discapacidades, el estado civil, la orientación sexual, las opiniones políticas o filosóficas, la filiación sindical u otras características protegidas por las leyes y los reglamentos aplicables.

IRVIA no tolera ninguna forma de acoso. Todas las personas y entidades a las que aplica este Código tienen la responsabilidad de actuar con prudencia y buen juicio en sus relaciones personales y profesionales con los compañeros y compañeras de trabajo. Si observa o sufre cualquier forma de acoso o discriminación, puede informarlo a su supervisor directo, al Departamento de Recursos Humanos. No será objeto de ninguna represalia al informar de buena fe.

Ejemplo práctico.-

Mi departamento está contratando nuevos miembros para el equipo en este momento. He oído que ciertos candidatos han sido excluidos por motivos no relacionados con los requisitos del puesto de trabajo que se enumeran en la descripción del cargo. ¿Puedo plantear este problema y cuestionar la forma en que se toman las decisiones relativas a la selección?

Sí, puede y debe dar su opinión. Puede conversar con el encargado de contratación y mencionar el asunto o discutirlo directamente con Recursos Humanos. Tenga en cuenta que puede haber algunos motivos relacionados con la seguridad, conflictos de interés y aspectos legales por los que se descartan ciertos aspirantes. Garantizar que IRVIA cuente con buenas prácticas de contratación y un entorno laboral inclusivo es un objetivo importante de la empresa, algo a lo que todos podemos contribuir.

Ejemplo práctico.-

Nuestro departamento tiene un director que pierde los estribos y, en ocasiones, es duro en sus relaciones con las personas trabajadoras. Tengo dudas si es algo que deba informar. ¿Se ocupará la empresa de esta clase de comportamientos o hará la vista gorda?

Sí, debe plantear esta preocupación a Recursos Humanos. Todos tenemos la responsabilidad de actuar profesionalmente y tratar con dignidad y respeto a los demás.

SALUD Y SEGURIDAD

La salud y la seguridad de todas las personas trabajadoras son prioritarias para IRVIA. No se escatimarán esfuerzos para garantizar que las normas más exigentes estén implementadas con el objetivo de crear un lugar de trabajo seguro para todas las personas trabajadoras. Especial atención merecerá la adopción de las medidas necesarias para eliminar los riesgos de salud y seguridad en todas las instalaciones y reducir el número de accidentes a cero.

Esta labor se apoya en una formación intensiva a todas las personas trabajadoras y managers, e implicará la adopción de una política de tolerancia cero frente a cualquier desviación con respecto a dichas normas.

Ejemplo práctico.-

Hace poco, una persona trabajadora en nuestras instalaciones sufrió un accidente de trabajo. No fue nada grave, por lo que algunos de sus compañeros de trabajo lo animamos a no notificarlo y así no afectar al objetivo de accidente cero. ¿Hemos actuado bien?

No, todos los accidentes laborales se deben informar a la empresa para que la persona trabajadora reciba la debida atención médica de inmediato y, la dirección debe estar al tanto, de manera que se puedan poner en marcha los procedimientos necesarios para garantizar que todas las medidas de seguridad apropiadas estén instrumentadas.

SEGURIDAD DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS

IRVIA adoptará todas las medidas necesarias para garantizar el debido tratamiento de los datos personales de conformidad con todas las instrucciones de la empresa y las leyes y reglamentos en materia de protección de datos aplicables. No se comunicará ninguna información personal a terceros a menos que sea necesario y esté permitido por la ley.

Durante el desempeño de su trabajo, es posible que tenga acceso a los datos personales de otras personas. Solo aquellas personas trabajadoras con un motivo legítimo para tratar los datos personales en nombre de IRVIA pueden acceder a ellos, ya que el alcance de su función individual y sus responsabilidades de trabajo así lo permiten. Todas las personas y entidades a las que se aplica este Código tienen la responsabilidad de aplicar las medidas necesarias para salvaguardar los datos personales de cualquier posible mala gestión, uso indebido o divulgación.

Ejemplo práctico.-

Durante una llamada de teams con un vendedor, un colega miembro del equipo grabó la conversación con su teléfono para registrar todos los detalles y no tener que tomar tantas notas a mano. No informamos a nadie sobre la grabación de la llamada. ¿Hemos actuado bien?

No. No se permite grabar llamadas, ni reuniones, ya que puede suponer una infracción de las regulaciones sobre la privacidad de los datos.

Ejemplo práctico.-

Mi hermana está iniciando su propia empresa y me ha pedido que le facilite la información de contacto de mis colegas para su lista de distribución comercial. Creo que a mis colegas les podría gustar lo que ella vende. ¿Puedo facilitarle sus nombres y direcciones de correo?

No. No puede proporcionar esa información. Su hermana deberá buscar otro modo de construir su base de clientes. Los nombres y las direcciones de correo de las personas trabajadoras, son datos personales y su tratamiento debe responder a un propósito comercial legítimo de IRVIA.

PRIVACIDAD DE DATOS

IRVIA está comprometida a proveer a las personas trabajadoras con el ambiente laboral más seguro posible. Seguimos las leyes y regulaciones aplicables respecto de seguridad en todos los lugares donde desarrollamos actividades. IRVIA elaborará instrucciones regularmente para mantener a las personas trabajadoras en conocimiento de amenazas locales y de reglas aplicables. Implementamos procedimientos para mitigar riesgos de seguridad y para reaccionar en el evento de un incidente de seguridad. Todas las personas y entidades a las que se aplica este Código tienen la responsabilidad de estar informados de las instrucciones vigentes, aplicarlas e informar prontamente cualquier incidente de seguridad a la dirección de IRVIA.

PROTECCION DE LOS ACTIVOS DE LA EMPRESA

Todas las personas y entidades a las que se aplica este Código tiene la responsabilidad de proteger la propiedad y los activos de la empresa. Esto incluye los elementos tangibles como los fondos de la empresa, los suministros, las patentes, la propiedad intelectual, los ordenadores y las redes telefónicas.

También incluye los elementos intangibles como las ideas, los conceptos o los conocimientos que las personas trabajadoras tiene acceso mientras trabajan para IRVIA. Además, la responsabilidad de proteger los activos abarca otros aspectos como las listas de clientes y proveedores, y otros datos de mercado.

Los fondos y activos de IRVIA no se deben utilizar para fines ilegales o no relacionados con las actividades de IRVIA. Está prohibido utilizar los activos de la empresa para hacer negocios por cuenta propia u obtener beneficios personales. También está prohibido permitir a cualquier otra persona no empleada o que no cuente con la autorización de IRVIA a que utilice nuestros activos. La apropiación indebida o el robo de los activos de IRVIA constituya una violación de la ley que puede dar lugar a sanciones disciplinarias y civiles y o acciones penales.

USO DE LOS RECURSOS INFORMATICOS DE LA EMPRESA

Los activos de comunicaciones de IRVIA que incluyen todo el equipo informático, las redes informáticas, las impresoras, las fotocopadoras, el correo electrónico, el correo de voz, internet, la telefonía fija, los teléfonos móviles, los teléfonos inteligentes y otros equipos de comunicación son de IRVIA y se deben usar fundamentalmente con fines profesionales. En cuanto a los dispositivos personales conectados a los sistemas de información de IRVIA, la empresa conserva la propiedad de los datos profesionales almacenados en dichos dispositivos personales. Cuando una persona trabajadora, deja la empresa, todos los datos profesionales se suprimirán de sus dispositivos.

El uso de recursos de comunicación se basa en el reconocimiento de la indivisibilidad de la vida personal y profesional y que el equilibrio entre ambas es beneficioso para IRVIA y sus personas trabajadoras. Por lo tanto, se permite un uso personal limitado, aunque dicho uso se debe restringir a lo que sea razonablemente necesario en función de las circunstancias, no debiendo interferir con las obligaciones laborales.

RESPECTO A LA INFORMACION CONFIDENCIAL

Durante el desempeño normal de su trabajo, puede tener acceso a datos confidenciales o a información de propiedad exclusiva relacionados con las actividades comerciales de IRVIA. El referido acceso podría incluir información relacionada con partes interesadas externas, como clientes, proveedores y otros socios comerciales.

Como ejemplos de información confidencial podemos mencionar los resultados comerciales, los pronósticos, los datos financieros y los relativos a los recursos humanos, los datos personales, y la información sobre adquisiciones, desinversiones, pedidos y nuevos productos. Como ejemplos de información de propiedad exclusiva, podemos mencionar las estrategias comerciales, las mejoras de los productos, la información técnica, los sistemas, los secretos comerciales y cualquier conocimiento desarrollado o adquirido por IRVIA. Esta sección también incluye asuntos cubiertos por acuerdos de confidencialidad y no divulgación.

El acceso a toda esa información está restringido a las personas cuya función específicamente exija su uso y tratamiento.

Toda la información confidencial y de propiedad exclusiva se debe salvaguardar y usar únicamente para los propósitos autorizados. Estas exigencias no prescriben tras el cese de la relación laboral. Podría llegar a recibir solicitudes de información confidencial o pagos en dinero sospechosos. Debe actuar con extrema cautela, ya que este tipo de comunicaciones podría constituir un intento ilícito de obtener información de IRVIA para llevar a cabo fraudes o extorsiones. Si tiene dudas en cuanto a la divulgación de la información confidencial de forma apropiada o al tratamiento de la información en su poder, consulte con su supervisor.

Ejemplo práctico.-

Mi trabajo requiere que viaje con frecuencia y en ocasiones reviso correos confidenciales en lugares públicos como aeropuertos o estaciones de tren. ¿Me supone algún problema trabajar en lugares públicos cuando otros pueden ver lo que estoy haciendo?

Se permite trabajar en lugares públicos siempre que se tomen las medidas necesarias para mantener la información fuera del alcance la vista pública. Debe tener especial cuidado con la información confidencial y de propiedad exclusiva de IRVIA.

OPERACIONES CON INFORMACIÓN PRIVILEGIADA

Puesto que IRVIA pertenece a un grupo cotizado, está sujeta a las leyes y reglamentos bursátiles en diversas jurisdicciones que regulan el uso y la divulgación de información al público.

Durante el desempeño normal de su trabajo, podría tener acceso a información sensible relacionada directa o indirectamente con ALSTOM e IRVIA que posiblemente podría tener un efecto significativo en el precio de las acciones de ALSTOM antes de hacerse pública, lo cual se conoce como "información privilegiada". Cualquier información de este tipo se debe mantener estrictamente confidencial hasta que ALSTOM la divulgue públicamente.

IRVIA prohíbe actuar o tratar de actuar directa o indirectamente con base en información PRIVILEGIADA para beneficio personal o compartirla con cualquiera antes de que sea divulgada oficialmente y cualquier incumplimiento al respecto constituye una violación de las leyes en materia bursátil. Tales infracciones están sujetas a sanciones importantes que incluyen multas o prisión.

Las normas relativas a la información privilegiada también se aplican a la información que usted pueda llegar a saber de otras empresas cotizadas en bolsa, incluyendo clientes, proveedores y socios comerciales.

Ejemplo práctico.-

Hace poco escuche que IRVIA o el grupo al que pertenece está a punto de adquirir otra empresa. Me gustaría comprar acciones de ALSTOM ya que es probable que su valor aumente una vez que se anuncie públicamente el acuerdo. ¿Estaría bien que yo compre acciones?

No. Como empleado de IRVIA, se le considera una persona con información privilegiada y, por lo tanto, no puede comprar o vender acciones ya sean de ALSTOM o de cualquier empresa de su grupo que cotice en bolsa y de la que disponga información, hasta que el acuerdo se haya hecho público.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La propiedad intelectual de IRVIA es un activo valioso para la empresa y todas las personas trabajadoras tenemos la obligación de salvaguardarlo. Esto incluye, entre otros elementos, las patentes, invenciones, diseños, marcas y nombres comerciales, denominaciones comerciales, fondos de comercio, conocimientos, secretos comerciales y logotipos. En todo momento, las personas trabajadoras deben aplicar las medidas necesarias para proteger nuestra propiedad intelectual, debiendo evitar discusiones en público que involucren información sensible. IRVIA garantiza la seguridad y la protección de la propiedad intelectual válida pertenecientes a otros con los que tengamos una relación comercial.

USO DE LAS REDES SOCIALES

Las redes sociales son una herramienta importante para nosotros, ya que las usamos para compartir información y participar en redes de contactos. Las personas trabajadoras y entidades a las que se aplica este Código deben ser precavidos al compartir información de la empresa a través de los canales de redes sociales internos o externos. No debe compartir información que sea confidencial o de propiedad exclusiva, ni difundir contenidos insultantes, ofensivos o despreciativos hacia las personas trabajadoras de IRVIA, o hacia IRVIA como organización. Además, debe asegurarse de respetar todas las normas y reglamentos sobre la privacidad de los datos al publicar imágenes de individuos o grupos.

Ejemplo práctico.-

Trabajo en Recursos Humanos y un cazatalentos se puso en contacto conmigo a través de LinkedIn diciendo que su empresa de selección de personal había visto una publicación acerca de un nuevo proyecto en el que estamos trabajando que requerirá un aumento de personal. ¿Puedo conversar con este cazatalentos y comunicarle información sobre el proyecto y nuestras necesidades futuras de personal?

Debo proceder con cautela al respecto. Aunque parezca un ofrecimiento inocente, usted no puede compartir ninguna información que pueda considerarse sensible o de propiedad exclusiva de IRVIA. Consulte con el Departamento de Comunicación antes de difundir al público cualquier información acerca de los proyectos de IRVIA.

COMUNICACIONES CON ANALISTAS Y/O INVERSORES

IRVIA gestiona muy cuidadosamente toda la información financiera y de negocios y tiene mucho cuidado al hacer pública cualquier información. Por lo tanto, el Departamento Financiero es el responsable de todas las comunicaciones con los analistas e inversores. Si recibe una consulta de un analista o de un inversor, notifíquesele al embajador de Ética y cumplimiento en Irvia para que se ocupe del asunto.

Ninguna persona o entidad a las que se aplica este Código pueden participar en eventos o reuniones a las que asistan inversores, a menos que se autorice expresamente.

COMUNICACIÓN CON LOS MEDIOS

Cualquier comunicación externa con los medios puede afectar a la imagen o la reputación de IRVIA, por lo que se debe revisar y controlar cuidadosamente. Por lo tanto, en IRVIA se gestionan activamente las comunicaciones con los clientes, los analistas, los inversores y otras partes interesadas externas.

Todas las declaraciones a los medios o las respuestas a las consultas de los medios se deben coordinar con el/la Director/a quien se encargará de gestionarlas. Si representa a IRVIA externamente, debe obtener la aprobación previa de IRVIA antes de difundir cualquier información.



C/ de la Caléndula 93 – Edificio K
Miniparc III – ALCOBENDAS
MADRID 28109
Tlf.: 91 334 57 80
irvia.es